



REGLAMENTO

IX CARRERA POPULAR NOCTURNA "NOCHE DE SAN JUAN"

A.- ORGANIZACIÓN Gestión de Medios Jiennenses, S.L. (en adelante GMJ) y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén son los organizadores, dentro del programa JAÉN GENUINO-el pasado sí tiene futuro, de la IX Carrera Popular Nocturna NOCHE DE SAN JUAN por el Conjunto Histórico de la ciudad de Jaén que se celebrará el domingo 23 de junio de 2024 a partir de las 22:00 horas.

Esta organización se lleva a cabo con la colaboración de la empresa Aktivjaén-Ocio, deporte y aventura y el patrocinio de Diputación de Jaén, Ayuntamiento de Jaén, Junta de Andalucía, Universidad de Jaén, Caja Rural de Jaén, Opel-Autos Auringis, Blanca Impresores, Coca-Cola, Cruzcampo y Forus.

Esta carrera forma parte de las actividades recogidas en el programa JAÉN GENUINO 2024 y, por lo tanto, mantiene sus objetivos, esto es, la puesta en valor del Conjunto Histórico de Jaén a través de un mejor conocimiento por parte de sus ciudadanos.

B.- SALIDA Y META La salida y la meta de esta prueba estarán situadas en la Plaza de Santa María-Catedral de Jaén.

C.- PARTICIPANTES Podrán tomar parte en la carrera todas aquellas personas que lo deseen, sin existir límite de edad, siendo responsables de los participantes menores de edad los padres o tutores de los mismos, siempre que estén inscritas tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello por la Organización de la prueba. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se someterá a lo que disponga la Organización, así mismo cada participante declara estar en buenas condiciones físicas para poder realizar el recorrido de la prueba.

D.- INSCRIPCIONES Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.jaengenuino.com en dos períodos de inscripción, a saber: Primer período. - desde las 10:00 horas del día 8 de mayo de 2024 hasta las 23:59 horas del día 31 de mayo de 2024, o hasta completar el número límite de inscripciones establecido en 1.700. La cuota de inscripción para este primer período es de 4 euros para adultos y de 2 euros para menores de 12 años.

Segundo período. - desde las 10:00 horas del 1 de junio de 2024 hasta las 23:59 horas del 15 de junio de 2024. Este período se podrá realizar en alguno de estos dos casos:

a.- siempre que no se hubieran completado las 1.700 plazas en el primer período.

b.- para cubrir las plazas que hubieran podido quedar una vez terminada la inscripción del primer período hasta las 1.700.

La cuota de inscripción para este segundo período es de 7 euros para adultos y de 4 euros para menores de 12 años.

El pago se realizará exclusivamente mediante tarjeta de crédito.

E.- DEVOLUCIÓN IMPORTE CUOTA DE INSCRIPCIÓN Siempre que la carrera se lleve a efecto o la suspensión sea por motivos ajenos a la Organización o por causa de fuerza mayor, no se procederá a la devolución del importe de la cuota de inscripción bajo ningún concepto.

F.- DISTANCIA Y RECORRIDO La distancia de la Carrera es de aproximadamente 4 km y su recorrido transcurre por el Conjunto Histórico de Jaén, con salida y llegada en la Plaza de Santa María-Catedral de Jaén.

G.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL La Organización contará con seguro de responsabilidad civil, así mismo la prueba contará con servicio de ambulancia y personal cualificado para atender los posibles incidentes derivados de la carrera.

H.- ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETA La entrega de dorsales y camisetas de la prueba se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de junio en las instalaciones de El Corte Inglés de Jaén, Avenida de Madrid, 31 en su departamento de deportes 4ª planta en horario de 11:00 a 13:30 y de 18:30 a 22:00. Aquellos participantes cuyo domicilio no esté situado en Jaén capital, podrán recogerlo en la salida hasta una hora antes del comienzo de la carrera. El día de la prueba no se podrán recoger dorsales después de las 21.00 horas bajo ningún concepto. Para recoger el dorsal será **OBLIGATORIO** presentar la hoja de inscripción y DNI o fotocopia.

No se permitirá participar en la prueba a todo participante que no lleve el dorsal colocado durante la carrera en el pecho, sin recortar, manipular ni doblar, que participe con el dorsal de otra persona, que participe con otro dorsal que no sea proporcionado por la Organización, y a todo aquel que entre en meta sin dorsal.

I.- BOLSA DEL CORREDOR Al cruzar la línea de meta y finalizar la carrera, todo aquel participante inscrito recibirá una bolsa del corredor, cuyo contenido mínimo será de agua, fruta, y obsequios donados por los patrocinadores.

J.- SERVICIO DE ROPERO La organización dispondrá de un servicio gratuito de ropero, situado en la zona de salida (Plaza de Santa María) para todos los corredores inscritos en la prueba, cerrándose quince minutos antes de la hora fijada para la salida de la carrera. La Organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

K.- CESIÓN DE IMÁGENES Al inscribirse los participantes ceden los derechos de imagen y aceptan que la Organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web, etc. cualquier fotografía, diapositiva, cinta de vídeo o cualquier otro tipo de grabación realizada durante su participación en esta carrera, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

L.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO La Organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la web jaengenuino.com. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si la carrera se suspende o queda aplazada por causas de fuerza mayor.

M.- RECLAMACIONES Las reclamaciones relativas a la carrera deberán hacerse por escrito a la Organización.